

La Asociación y el Colegio Profesional de Periodistas de Aragón convocan el **Premio “Periodistas de Aragón-Ciudad de Zaragoza” 2020**, con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza. Los objetivos de este Premio son promocionar a los profesionales del periodismo en Aragón e incentivar su labor en el ejercicio de un periodismo riguroso y de calidad.

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### PRIMERA: PARTICIPANTES

El premio **Periodistas de Aragón-Ciudad de Zaragoza** podrá concederse a un periodista individual o a un grupo de periodistas, en atención a los méritos acumulados por su ejercicio profesional **durante el año 2020**.

Todos los **miembros de la Asociación y del Colegio Profesional de Periodistas de Aragón**, así como los **medios de comunicación de Aragón**, pueden presentar candidaturas al premio.

### SEGUNDA: PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El plazo de presentación de candidaturas se iniciará en el momento de la publicación de estas bases **y finalizará el día 28 de abril de 2020**.

Las candidaturas se deberán enviar por correo electrónico a **info@periodistasdearagon.org** o por correo postal a la sede de la Asociación de Periodistas de Aragón, calle **Cinco de Marzo, 9, entlo. 50004 Zaragoza**.

Las propuestas deberán ir acompañadas de una carta indicando la motivación de la candidatura presentada, así como un soporte documental de la misma: recorte de prensa o copia escaneada (PDF) figurando **medio y fecha de publicación**; enlace a la página web o archivo de audio o vídeo.

### TERCERA: DOTACIÓN DEL PREMIO

El premio **Periodistas de Aragón-Ciudad de Zaragoza** consistirá en una dotación económica de **3.000 euros** y un **trofeo conmemorativo** que **se entregará al autor o autores del trabajo**, con independencia de quien hubiera presentado la candidatura al Premio. Sobre el importe del premio se aplicarán los impuestos correspondientes.

Si el Jurado lo estima oportuno, el premio podrá declararse desierto.

### CUARTA: FALLO DEL JURADO

El Jurado estará integrado por: dos miembros de la Junta Directiva de la Asociación y el Colegio Profesional de Periodistas de Aragón, dos periodistas no pertenecientes a dicha Junta y un representante del Ayuntamiento de Zaragoza.

Se reconoce a los miembros del Jurado la capacidad de presentar candidaturas al Premio si así lo estiman oportuno.

### QUINTA: ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del Premio se realizará el **3 de mayo**, siguiendo los protocolos sanitarios que las autoridades establezcan en ese momento.

### SEXTA: CESIÓN DE DERECHOS

La participación en este premio supone la aceptación íntegra de sus bases, así como la autorización a la difusión del trabajo premiado en aquellos soportes que, a juicio de Periodistas de Aragón, supongan un reconocimiento del mismo, en la forma en que estimen conveniente; con las únicas obligaciones de no alterar su contenido y expresar el nombre/pseudónimo de su autor o autores, así como el medio de comunicación donde quiera que se publicaron o utilizaron inicialmente.

*En Zaragoza, a 7 de abril de 2020.*